

## **SOBRE AMPLIACIÓN DEL HORARIO DE APERTURA DEL RECINTO FERIAL A LOS CABALLOS**

El Alcalde de esta ciudad, hace saber:

Con motivo de la Feria de San Agustín 2008, se había fijado un horario para el cierre al tráfico del recinto ferial y apertura para los caballistas. Dicho horario quedaba estipulado de 14.00 a 18.00 h.

Sin embargo tanto desde la Asociación Olvera a caballo, como a través de las voces de distintos ciudadanos y ciudadanas, se ha manifestado el pesar por entender que este horario era sumamente corto para los aficionados.

El Ayuntamiento de Olvera y la Delegación de Festejos en particular, ha recogido estas quejas, opiniones y sugerencias y ha vuelto a realizar un estudio del particular. Así, somos conscientes de la importante apuesta que la Asociación caballista de nuestro municipio y otros particulares están realizando para recuperar y promover todo lo relacionado con el caballo. Igualmente, la tradición de los caballos en el real de la feria, está recogida y aceptada, contribuyendo a dar colorido a nuestros festejos y es voluntad del Ayuntamiento de Olvera continuar habilitando las condiciones que permitan mantener esta presencia.

Se hace necesario no obstante garantizar las medidas de seguridad mínimas que permitan el tránsito conciliado de peatones y caballos.

Visto todo ello, dispongo:

1º) Ampliar el horario de apertura del recinto ferial a los caballos, quedando fijado de 14.00 h a 20.00 h

2º) Los caballistas deberán extremar la precaución ante los peatones, evitando el tránsito en calles auxiliares, estrechas o no habilitadas para los caballos.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Olvera a 26 de Agosto de 2.008  
EL ALCALDE,